

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7244 *Anuncio de información pública de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación y ofrecimiento de justiprecio por mutuo acuerdo de bienes y derechos afectados por el proyecto "Ampliación de la expropiación de las obras de la nueva aducción desde la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de la presa (Manises) a la red metropolitana de agua en alta. Tramo I, Fase II". Expediente AT/A/PI 02/2012 TI Ampliación Expr.*

Por Acuerdo de fecha 2 de noviembre de 2017 de la Junta de Gobierno de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI), se llevó a cabo la aprobación definitiva de la relación de bienes y derechos afectados para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, siendo declaradas de urgente ocupación, por Acuerdo de 23 de noviembre de 2018, del Consell de la Generalitat Valenciana.

Por tanto, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (LEF), de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento (REF), de 26 de abril de 1957.

Esta Entidad haciendo uso de las facultades que le otorga la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manises, así como en esta Entidad, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación y ofrecimiento de justiprecio por mutuo acuerdo en el lugar, día y hora que a continuación se indican.

TM Manises: Sala Polivalente (12) Casa de la Cultura y Juventud – Carrer Major, 91, 46940 - Manises Valencia

Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO	EXPROPIACIÓ N (m ²)	SERVIDUMBRE (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	DÍA	HORA
1	4720	2	AGUAS DE VALENCIA, SA	0	166	0	31/03/2020	9:00
2	5	112	GLOBAL OMNIUM INMOBILIARIA S.L.	88	136	0	31/03/2020	9:00
3	5	116	MARTINEZ MAICAS, ANTONIO NAVARRO TARIN, JOSEFA	48	296	421	31/03/2020	12:00
4	5	119	ARENES ROCA, FRANCISCO RAFAEL	79	237	208	31/03/2020	9:30
5	5	120	BAGUENA GARCES, SALVADOR	0	479	175	31/03/2020	9:30
6	5	232	MARTI GOMEZ-LECHON, FCO. JAVIER MARTI GOMEZ-LECHON, CARLOS JOSE MARTI GOMEZ-LECHON, JUAN JOSE MARTI GOMEZ-LECHON, SALVADOR MARTI GOMEZ-LECHON, SANTIAGO MARTI GOMEZ-LECHON, JOSE MANUEL	63	830	0	31/03/2020	10:00
7	5	234	PALLARDO MATEU, MARIA CARMEN PORTA MARTIN, JUAN PALLARDO MATEU, LUIS MANUEL SEGARRA BONET, PILAR	0	282	0	31/03/2020	11:00
9	5	126	SERRA ANDRES, MARIANO (HROS DE)	40	266	0	31/03/2020	11:30
11	5	305	DESCONOCIDO	0	60	0	31/03/2020	12:00
13	5	339	VELA BORONAT, IRENE CANO VELA, IRENE CANO VELA, JOSEFA CANO VELA, PILAR (HROS)	11	73	0	31/03/2020	11:00
14	5	300	INMOBILIARIA OSUNA S.L.U.	131	16	0	31/03/2020	9:00
15	5	301	INMOBILIARIA OSUNA S.L.U.	0	104	0	31/03/2020	9:00
18	22	5	ANDRES MARTINEZ, RICARD ANDRES MARTINEZ, VICEN SALVADOR AGUILAR MARTINEZ, FRANCISCO AGUILAR MARTINEZ, AMBROSIO AGUILAR MARTINEZ, TERESA AGUILAR MARTINEZ, CONSUELO	193	251	0	31/03/2020	10:00
241	44720	3	DESCONOCIDO	0	107	0	31/03/2020	12:00
242	44720	8	ALIAGA SAN MARTIN, MARIA (HROS DE)	0	99	112	31/03/2020	11:30

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del

correspondiente anuncio en los diarios "El País – Edición Valencia" y "Las Provincias".

La presente publicación surtirá efectos de notificación a quienes resultan desconocidos y en los casos señalados en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando el DNI y los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple registral, o en su defecto, escritura pública, testamento y declaración de herederos y otro documento que permita acreditar la titularidad), siempre que no hubieran sido ya aportados al expediente, pudiéndose acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el apartado 2 del artículo 56 del REF, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y ofrecimiento de justiprecio por mutuo acuerdo, los interesados podrán formular por escrito alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, ante la EMSHI, sita en Valencia en la calle Moratín, 17 – 2.ª planta, o a través del correo info@emshi.gob.es mediante firma electrónica, aportando la documentación que avale sus pretensiones.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en la página de la EMSHI, www.emshi.gob.es

Valencia, 13 de febrero de 2020.- La Presidenta, Elisa Valía Cotanda.

ID: A200008530-1